CARTA DE PRESENTACIÓN Y OFERTA DEL SERVICIO
SEÑORES: E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS DE CAÑASGORDAS.
PROGRAMA: SERVICIO DE NUTRICIÓN 2026.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la nutrición como "la ingesta de alimentos en relación con las necesidades fisiológicas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental para para promoción y mantenimiento de la salud.

Es fundamental destacar que una dieta equilibrada contribuye significativamente a la prevención y manejo de diversas patologías, además de favorecer un óptimo estado de salud. En la actualidad, la nutrición desempeña un papel clave en la medicina moderna, siendo un componente determinante en numerosos tratamientos clínicos. Su influencia en la recuperación de diversas enfermedades y procedimientos quirúrgicos ha sido ampliamente respaldada por la evidencia científica. El Nutricionista Dietista, como profesional de la salud, aplica los principios de la ciencia de la alimentación y la nutrición para fomentar la promoción de la salud, así como la prevención y el tratamiento de enfermedades.

Cualquier persona de cualquier edad puede beneficiarse de la asesoría nutricional, incluso en algunos problemas o disfunciones patológicas, una intervención nutricional adecuada se considera un tratamiento eficaz, y muchas veces, el primer paso antes de considerar terapias farmacológicas o quirúrgicas. Debido a la creciente conciencia de muchos pacientes sobre la importancia de la alimentación en su salud y bienestar, es necesario contar con el servicio activo de nutrición integral en la E.S.E Hospital San Carlos.

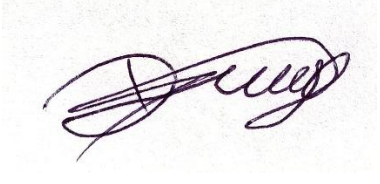
Por tanto, se pretende realizar una atención nutricional integral en pacientes que requieran el servicio de nutrición, brindando bienestar, acompañamiento, atención humanizada y enfocada a las necesidades particulares de cada paciente.
Las funciones y actividades para desarrollar respecto al servicio del programa de nutrición son:

1. Evaluación clínica y bioquímica del paciente en consulta externa.
2. Evaluación inicial del estado nutricional de los pacientes para identificar necesidades particulares.
3. Valoración antropométrica del paciente (peso, talla) medidas de perímetros si se necesitan.
4. Elaboración y desarrollo de planes de alimentación personalizados y adaptados a las necesidades y condiciones de salud de cada paciente.
5. Seguimiento y acompañamiento en las consultas de nutrición.
6. Aplicación de técnicas de educación nutricional según las necesidades de cada individuo. (información con módulos de alimentos, folletos, imágenes, entre otros).
7. Cálculo y ajuste de dietas para enfermedades crónicas no trasmisibles (diabetes, hipertensión, enfermedades renales, etc.).
8. Atención nutricional a diferentes grupos poblacionales (niños, gestantes, lactantes, adultos mayores, entre otros).
9. Educación y asesorías en lactancia materna.
10. Actividades educativas sobre hábitos de alimentación saludable para pacientes y personal hospitalario.
11. Asesoría nutricional integral.

12. Diligenciamiento de historias clínicas claras y oportunas.
13. Solicitud de autorizaciones de suplementos de alimentación en caso de que se requiera. (MIPRES).
14. Intervención en el servicio de alimentación (si aplica).
15. Acompañamiento en ronda de hospitalización (si aplica).
16. Acompañamiento en el área administrativa con temas de nutrición (si aplica).
17. Elaboración de soportes de facturación que sean necesarios para rendir las cuentas ante las EPS/SOAT/ARL/PÓLIZAS (si aplica).
18. Dar uso adecuado a los recursos dispuestos por el Hospital para la ejecución de las actividades.
19. Dar uso adecuado a las instalaciones y mobiliario dispuestos por el Hospital para la ejecución de las actividades.
20. Apoyo en la realización de actividades del PIC

21. Monitoreo y aplicación de las rutas de atención vigentes, con énfasis en casos como el de niños con desnutrición severa.
22. Realizar las demás actividades propias del profesional en nutrición.
23. Acompañamiento e intervención con diversas actividades en el programa IAMI (Instituciones amiga de la mujer y la infancia).

Lo anterior, con el fin de brindar un servicio de excelencia, y una atención de calidad, caracterizada por el profesionalismo, el respeto, la empatía y el compromiso no solo con el paciente, sino con la institución.



Diego Fernando Noguera Córdoba
Nutricionista Dietista
Reg/ C.C 1083894059